

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65648** OURENSE

EDICTO

Dña. María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 702/2012 del deudor Estructuras y Granitos Mos, S.L, se ha dictado, con fecha de 31 de octubre de 2017, auto de conclusión de concurso.

2.-Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda

3.-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 7 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170080397-1